

# LOS ANDES.

La suscripción por trimestre vale... Dos pesos.  
Cada número suelto... Un real.

Las suscripciones i la venta de los números sueltos corren a cargo de la administración jeneral i de las sucursales.

Se insertan remitidos i avisos a los precios que indica la tarifa que se verá a continuación.

El precio de las suscripciones, así como el de la inserción de los remitidos i avisos, deberán pagarse anticipadamente.

Hasta 30 palabras... Cuarenta centavo.  
Por cada palabra excedente. Medio centavo.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción: pasando de veinte las repeticiones, el precio será convencional.

Para las inserciones que así como para todo lo relativo al establecimiento, dirigirse a

JUAN ANTONIO CALVO,  
Administrador jeneral de la empresa  
Calle del Comercio, núm. 337.

Año IX.—Trim. III.

Guayaquil, miércoles 22 de Noviembre de 1871.

Número 795.

## MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

### LEGAN A GUAYAQUIL.

De Panamá (nava francesa).....	40	16
Galles (vapor catalero).....	17	16
Patia i Tímber (nava inglesa).....	24	16
Venezia (vapor catalero).....	24	16
Valparaiso (nava francesa).....	25	16
Patia (nava inglesa).....	31	16

### SALEN DE GUAYAQUIL.

Vera Panamá (vapor catalero).....	8	16
Valparaiso (nava francesa).....	5 o 6	16
Patia i Tímber (nava inglesa).....	12	16
Galles (vapor catalero).....	19	16
Panamá (nava francesa).....	25	16
Patia i Tímber (nava inglesa).....	28	16

## AVISOS.

La Imprenta i Encuadernación de Calvo i Ca. se ha trasladado a la calle del Comercio, casa núm. 337, de la propiedad del Sr. Gabriel J. Luque.

## BANCO

DE CREDITO HIPOTECARIO.  
Habiendo sido aprobado por el supremo gobierno los Estatutos del Banco, se convoca a los suscritores Junta Jeneral, para el 27 del mes en curso, a las ocho de la noche, en el local en que se han verificado las anteriores reuniones, con el fin de acordar algunas resoluciones importantes.  
Guayaquil, 22 de Noviembre de 1871.

MANUEL ORRANTLA. LAUTARO CAMBA.

## BANCO NACIONAL.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 22 DE 1871.  
Por acuerdo del Directorio, se convoca a la Junta Jeneral de accionistas, para el día 27 del próximo Diciembre.  
AGUSTIN CORONEL MATRUS,  
Director Jeneral.



DR. RAMON ESPINOSA,  
MEDICO, CIRUJANO I DENTISTA.

Tengo la satisfacción de poder en conocimiento del público, que he recibido en los Estados Unidos, útiles i materiales para el uso de la fábrica de café, refino de S. Mateo S. Calle de Nueva York.

Oro cristalizado i en pasta.  
Porcelana fina.  
Ambrosio.

Hueso de colores.  
Giltstaber.  
Verdadera platina.

Dentaduras de invisible dencion.

Mis trabajos van parandose; las orfebrerías por diez años, a condición de practicarlas en mi establecimiento con las comodidades que él ofrece.

Calle municipal, núm. 9, junto a la cárcel.

## HOTEL DE LA CONCORDIA.

Entre varias opciones para agrandar al hotel que se encuentran de venta en este establecimiento, pasará

Jamones i galletas de los Estados Unidos,

Amargo de Angostura, i Sal inglesa para mesa, en tarros.

Tambien ofrecio un alquiler barato para hombre, en la casa que se halla el hotel. Estarán amueblados i decorados con arreglo para el 15 del próximo Diciembre.  
nov 18. TADÍO ALARCON.

## Banco del Ecuador.

Se pone en conocimiento del público que se ha establecido la fundación para el seguro, bajo la dirección de los señores Manuel Páez i Miguel Andrés Vergara como jerenes, i del señor Vicente Luis Salazar como interventor.  
nov 18.

## SE VENDEN O ARRIENDA

las haciendas de San Juan, Casanahuasi, Guapungo, Chumbi, Alifan, así como las propiedades de Guaranda, para tratar dirigirse a sus dueños Joaquín i Antonio Chiriboga, residentes en Guaranda.

## Una casa en la Peña.

La persona que quiera arrendarla, ocurra al establecimiento mercantil, bajo el portal de aduana de 20718.  
M. B. OLAVARRIA.

## INVITACION A REMATE.

CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

El gobierno de los Estados Unidos de Colombia ha resuelto vender en pública subasta el vapor de guerra "Bolivar", de propiedad nacional, que mide 335 toneladas de construcciones i hace actualmente el comercio de cabotaje en las repúblicas de Chile.

En la base de la venta serán las siguientes:

1.º Hacer el pago en dinero sonante de tale mayor o su equivalente.

2.º Pagar la mitad al contado i la otra mitad a cuatro i ocho meses de plazo, contados desde la fecha de la aprobación del contrato.

3.º Otorgar fianza personal a satisfacción del presidente del Estado de Panamá i administrador principal de hacienda nacional como garantía del pago a plazos.

4.º El remate necesita la aprobación del poder ejecutivo para llevarse a efecto, i será cuando este hecho se verifique que se pagará la primera mitad del precio de la venta.

5.º Se otorgará tambien una fianza personal siapi a satisfacción del efecto, por algún agente comercial o de alguna nación amiga.

6.º El contrato de venta que se celebre en cada vez perjudicado por el de arrendamiento actual del buque por haber dado al arrendatario el aviso convenido en el respectivo contrato.

7.º La entrega del buque se hará después de la aprobación del contrato, sin la menor demora, bien por algún comisionado al efecto, o por algún agente comercial o de alguna nación amiga.

8.º Las propuestas se dirijirán a la secretaría de Estado del gobierno de Panamá en pliego cerrado, desde esta fecha hasta el 20 de Noviembre del año en curso a las diez de la tarde, en que se abrirán todos los pliegos de ofertas i se declarará la venta, hecha a favor del mejor postor, advirtiéndose que el buque ha sido valorado en la suma de cincuenta mil pesos.

En virtud de orden del señor Viruditor fiscal de la nación en Panamá, fechada a 18 de Agosto último i recibida en este consulado el día de ayer, se publica el presente aviso para que los ciudadanos de esta república o los extranjeros domiciliados en ella, que deseen adquirir el expresado vapor, puedan remitir en tiempo su proposición.

Guayaquil, 5 de Noviembre de 1871.

MIGUEL VELASCO I VELASCO.

NOTA.—En la oficina de "Los Andes" queda depositada una copia del inventario de las existencias del vapor "Bolivar", la que será franqueada a todo el que quiera consultarla.

## DICCIONARIO JENERAL DE AGRICULTURA

PRACTICA, Economía rural, Veterinaria, Medicina doméstica, Historia natural, Zoolojia, Jeografía Universal.

LA OBRA MAS INDISPENSABLE A TODAS LAS PROFESIONES I PERSONAS.

EDICION DE GRAN LUJO.

Se publica por entregas de a treinta i dos páginas a tres columnas. Cada entrega lleva una o más láminas artísticamente grabadas.

PRECIO DE CADA ENTREGA: 60 CENTAVOS EN CHILE. 8 REALES EN GUAYAQUIL.

Se suscribe en todas las librerías del Manzano i sus agencias, i en Santiago en la librería central de Mr. Auguste Raymond, esquina de las calles de Huérfanos i de la Bandera.

Ajente en el Ecuador, Antonio La-Mota, Guayaquil.

## Semillas de Piñuela

Tiene de venta a tres pesos libra JUAN ANTONIO CALVO.

## AVISO IMPORTANTE a los Comerciantes de la Costa.

Se venden, en el puerto de bahía de Caracas, una maquina de cortar i prensar caucho, i una maquina hidráulica de empaquetar,

ambas de gran poder, pertenecientes a la Compañía de seguros del Pacífico, i actualmente en dicho puerto.

La venta se efectuará por medio de ofertas selladas i dirigidas a Juan Prió, Panamá.

Se recibirá ofertas hasta el regreso del "Guayaquil" a Panamá en Diciembre.

Para más particularidades ocurran a los Agentes de la Compañía, o al capitán del vapor "Guayaquil".

MEDINA A SMITH, Agente.

Guayaquil, Noviembre 3 de 1871.

## ATENCION

El que necesite un solar que desmenuhe a la calle nueva por el salubres que llamaban "Las Moras", puede veras con Manuel Plaza en el portal de la Aduana, núm. 99, quien está plenamente autorizado para venderlo.

Noviembre 6 de 1871.

## CASAS DE VENTA.

Las de la propiedad de la señora Luisa H. Terranova, situas en la calle de la Libertad i (antigua calle Real) núm. 97. Para tratar, véase con la dueña que vive en la última calle, número 99.

## BARATO I MUI SUPERIOR.

CALZADO DE PARIS DE TODAS FORMAS.

Para Señoras i Niñas.

Reciben cada enamorado CLODOVEO CORTES I CA. Calle del Malcon núm. 111.

## GAS.

En la oficina de la COMPAÑIA DE GAS DE GUAYAQUIL, calle de la Paz, número 10, se vende:

Alquitran a 4 reales galon.

Coke a 1 peso quintal.

Cal viva superior, a 4 rs. costal.

Bombas de toda clase.

Lámparas id. id.

Arañas id. id.

&c. &c. &c.

NOTA.—Se ha prohibido el recibo de dinero en la fábrica. Los compradores deberán pasar a la oficina de la Compañía a pagar lo que necesitan i recibir una orden para que se les entregue lo comprado.  
Guayaquil, Diciembre 31 de 1870.

EL DIRECTORIO.

## GEO. W. CARR,

REPRESENTANTE DE R. H. ALLEN & CA.

FABRICANTES DE Instrumentos i máquinas agrícolas, Carros i carretas de todas clases, Aparatos para apagar incendios, Bombas de abisina, Romans, Carretillas de mano, i Ferreteria de toda clase.

Almacenes 189 i 191, calle de Water. NEW YORK.

Mr. Carr se hallará en esta ciudad en el almacén de los Sres. Plaza & Ca. oct 25.

## Muebles de venta.

Un par de espejos grandes.

Un juego de muebles de salm como sigue: 2 sillas—2 sillones—12 sillas—1 mesa ovalada—1 consola grande—2 mesas consolas.

Véase con NELSON URAGA, almacén de Ed. Poudrigne i Ca. oct 23.

## IMPORTANTÍSIMO.

El que apetezca colocar un capital, exento de incendio, quita, cambio etc., puede conseguirlo comprando una casa que se vende, ubicada en el río de Bostokoy, i que linda por un punto con la más conocida hacienda de "Guarabá", por otro con la boca del río de Piñuela.—Cuentas la hacienda en referencia 12 o 20 mil arcos de café—7 a 8 mil arcos de cacao—diez o doce cuerdas de caña de azúcar, con trapiche de cilindros horizontales, fonda i hornos. Un aparato destilatorio con cuantos útiles son necesarios—platanales, palmas de coco i otros frutales—un potrero asazoso, con terrenos altos (banos) que se pueden aprovechar para lavanderías o para cultivar con plantaciones de café—una casa espaciosa, cómoda i amada con cubierta de teja.—El precio de esta hacienda, verdadero porvenir de la familia, i las demás condiciones de negocio, los señalo el señor José Cornejo, plenamente autorizado por el propietario. JUL 12.

## PELUQUERIA DE G. MASCAROS.

UNGUENTO PRODILIOSO I LEJITIMO de Frai Gregorio.

Este maravilloso ungüento cura las afecciones que pertenecen a la cirugía, así necesidad de abrir, quemar, sajar el cortar.

## BALSAMO LEJITIMO de Frai Gregorio.

Se gana este extrajente comiendo para salir i curar en el acto mismo de sunder toda clase de contusiones de artillas i heridas, i mordeduras de animales venenosos.

Una frasco de Balsamo i barra de ungüento, va acompañado de los correspondientes instrucciones para el modo de usar dichos espasmos i para las causas a que son aplicables.

Se garantiza la EFICACIA de ellos. Un espenden por mayor i menor.

En el mismo establecimiento han de venta un gran artículo de tabacos habanos, cigarrillos de papel i más clases de perfumería, jabones, batones i jabones de Manabí.

G. MASCAROS.

## EL REMEDIO INFALIBLE para todas las enfermedades de la GARGANTA, PECHO I PULMONES.

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para sus clases de enfriamiento agudísimo que atacan la garganta, el Pecho i los Pulmones. Este árbol verificado hace años que se encuentra en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus cualidades medicinales. Ha sido ensayado del modo más satisfactorio por sus efectos en la fiebre intermitente de Berth, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos i prácticos para averiguar la exactitud de sus propiedades de los meljores a favor de este árbol. Los experimentos en los hospitales reales compararon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocer otro remedio que alivie influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la papa ANACAHUITA. A los que padecen de Tos, Asma, Bronquera, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiración dificultosa,



ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza combinada con ciertos otros raras extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes cualidades medicinales de la Anacahuita; la separara más segura de conseguir alivio i curarse se excusará.

## Pectoral de Anacahuita,

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúrico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de las muchas preparaciones que hoy se ofrecen para la curación de iguales enfermedades, pero contiene los propiedades medicinales de una porción de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual se puede menos de obtener un éxito ulterior. El pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio i curación de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales i Pulmonares.

Hácese de venta en todas las boticas i droguerías acreditadas.

## GRAN FIESTA EN VINCES.

La que se prepara en este pueblo para el día 29 del corriente en honor de S. JACINTO, será digna de tan milagroso santo, como de la devoción que justamente le tributan sus sencillos habitantes. El entusiasmo de que éstos se hallan poseídos i el empuje que despliega el encargado de la Fiesta, prometen que la solemnidad de este año superará en mucho a la de los años anteriores. Así, los que vengian a cenir culto a aquel excelso santo, no porca ningún de que dar satisfacción de la magnificencia i lucimiento de la función. nov 17.

## Hilo de Carretilla Colorada.

Este acreditado hilo, que por tantos años se vendió en la tienda "Maravilla", se encuentra de venta en el almacén del infrascripto. Tiene la carretilla 300 yardas completas.

Septiembre 16 de 1871. MANUEL ORRANTLA.

## Seguridad para el Comercio.

La Agencia i consignación de José María Estrada establece en Bahía de Guayaquil el día 1.º de Agosto, una oficina de seguro, adquiriendo en el desempeño de sus deberes tratando de asegurar el que lleguen los buques a su destino i habiendo recibido del seguro la orden de recibir consignados de despachar bajo peso de romana; pone en conocimiento del comercio, que ha contratado i sellado ante la autoridad competente, cuatro romanes con dicho objeto, solo cédulas en éste, en Guaranda, Ambato i Quito, para el servicio de los interesados que ordenasen hacer uso de ellas en sus cargamentos; quedando obviada la dificultad de diferencias en romanas que han alegado siempre los portadores.

Imprenta i Encuadernación de Calvo i Ca.

## LA AURORA.

Postal el mejor servicio de todos los establecimientos en los puertos del tránsito de la navegación; habitaciones decentemente amuebladas, buena comida, asaz i prontitud. Se reciben tambien toda especie de consignaciones i se espedan los buques para la BAHIA DE GUAYAQUIL, LATAUNGA i QUITO. Precios cómodos.

Ambato, Agosto 16 de 1871. TEOPILLO QUIROGA.

## CUNDURANGU.

Dejo depositada una partida en poder del señor Lorenzo Laverran para vender por mayor i menor, i tomar comisionados para el extranjero, siendo éste de calidad para i garantizado por el que suscribe.

Guayaquil, Octubre 10 de 1871. DANIEL T. JARAMILLO.

## SANGUIJUELAS ALEMANAS

Se acaba de recibir en la botica de N. Puentes: en el mismo establecimiento se reciben mensualmente nuevos artículos de droguería i medicamentos especiales de Europa i Estados Unidos. Se venden por mayor i menor a los más bajos precios.

Calle del Malcon, núm. 118.

## JARABE DEPURATIVO del Dr. Eduardo Soto.

Preparado i de venta en Panamá por DOMINGO LOPEZ LINARES.

LOS ANDES.

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1871.

CRONICA AMERICANA.

PERU.

Lo más importante que encontramos en los periódicos del Perú son las siguientes documentaciones:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA NACION

La práctica sincera i cumplida de sus obligaciones es el único que puede asegurar a los pueblos el bienestar i engrandecimiento a que infatigablemente aspiran. Fuera de ella, no encontrarán jamás sino la disociación i la ruina; i al confiar las vuestras al libro vivo de todos i de cada uno de los ciudadanos la solución del problema más trascendente i delicado para un pueblo—la designación de su primer magistrado—las demandas la abnegación i virtudes, sin las que es imposible la república.

Precedido de ello, i anhelando para el Perú cuanto bien es posible, el gobierno ha querido que fuese real i efectiva la espontaneidad del sufragio i el tranquilo imperio del derecho de todos, no sólo respetando como debía la libertad electoral, sino otorgando tan absoluta abstención durante su ejercicio, que estimulase sensiblemente el patriotismo de los ciudadanos, impiesse silencio a las pasiones, moderación i recíproco respeto a los partidos, doblada circunspección i severidad a sus caudillos, i colocase para todos, sobre todos los intereses, el interés del país.

Entre tanto, ni la solemnidad de la situación, ni su gravísima trascendencia para el Perú, ni aquella significativa conducta del gobierno, ni las eficaces precauciones de conciliación i de prudencia en el empleo, han producido los saludables efectos que debían esperarse, i estamos asistiendo—pues, pero necesario es declararlo—a una situación verdaderamente desordenada i lacerada i henchida de amenazas i catástrofes.

Las aspiraciones personales han dividido las poblaciones en multitud de bandos, que inspirados de las iras de la pasión, del interés, de la lucha i del triunfo, i echando mano de todos los recursos que han estado a su alcance, han convertido la república en teatro de violencia i agravios; i en campo de deshecha anarquía.

La multiplicidad i el encarnizamiento de los partidos electorales, darían al candidato que triunfara, no el augusto carácter que debe revestir el jefe de la nación, sino el de caudillo de una fracción de la república, más o menos afortunada, que, una vez alzado al poder, convocaría en las filas de abierta rebelión a las demas fracciones venidas o divididas al país en desastrosas anarquía.

La paz i la justicia; la libertad; el orden; la propiedad privada i pública; el crédito i el nombre del Perú; cuantos bienes hemos logrado implantar, después de medio siglo de sacrificios i desgracias, en la nueva era constitucional que atravesamos: todo quedaría ahogado.

Desde el puesto a que quisiera elevarme la espontánea i unánime voluntad de mis conciudadanos, no es posible dejar de mirar tamaños males en toda su realidad, al contemplar sin fondo pesar la dolorosa situación presente i la verdaderamente aterradora que ella habla de traerme. I, sin embargo, ninguna hai por difícil i grave, que el patriotismo del pueblo no sea capaz de conjurar i vencer. En medio del acortado estruendo de las pasiones i los intereses de contrarios partidos, la voz del patriotismo es bastante poderosa para despertar en todos el verdadero interés del país i tornar en sosegado i bonancible su tumultuoso oleaje.

Tan poderosas consideraciones—cumplido ya el especial compromiso que contrae ante los pueblos; i organizados los colegios electorales con absoluta presencia del poder ejecutivo—me han decidido a señalar, al poder los males que la amenaza i el medio de prevenirlos i evitarlos.

Gobernante, i como tal encargado de la dirección de los asuntos públicos, estrecho deber me hizo guardar silencio en tan delicado período. Presidente de la república, debo ser el primero en no omitir nada de cuanto sea encaminado a su servicio. Colocado tan por encima de los intereses de las luchas de partido, mi voz les hablará el austero lenguaje de la patria i el bien común, i será escuchada por todos.

Bosques fuera de los intereses que pretensiones que se chocan i de los intereses que combaten, el distinguido ciudadano que no lucrado ni enriquecido por la lucha, pueda poner conciliación i concordia i agregando en torno suyo todos los colores i todos los partidos reuna las condiciones del acierto que há mepester el gobierno, es la gran necesidad de la situación.

Obedeciendo, es alto deber del patriotismo. El me impone, proponiendo consideraciones ahora secundarias ante la gravedad de aquella i guardando todo el respeto que es debido a la libertad de los senadores, el de presentar a la consideración del país i de los colegios que acaban de formarse,

Para presidente de la república en el próximo período constitucional, al ciudadano

Dr. D. ANTONIO ARENAS.

En salud pública, el sentimiento de la patria, los peligros que la amenazan, guairán, yo no lo dudo, a depositar en sus aras sus contrarios intereses a los jefes de todos los partidos, i con ellos a los ciudadanos que los forman.

He cumplido el extraordinario deber que las circunstancias me imponen. La república no faltará, por su parte, al suyo.

Dios que tan singular protección viene dispensándonos i que demanda nuestro voto para ser real i duradera la paz i prosperidad del Perú, me permitirá, lo espero, descender a la vida privada en la ambicionada confianza de que esa paz i prosperidad están aseguradas i que será fecunda en bienes el nuevo período constitucional en que va a entrar la república.

Lima, Noviembre 3 de 1871. José Balta.

EL JENERAL JOSE RUFINO ECHENIQUE, A SUS AMOGOS POLITICOS.

Cuando cediendo a las reflexiones o instancias de mis amigos de la capital i de los departamentos, me resolví a consentir en mi candidatura para presidente de la república en el siguiente período constitucional, hincó animado de sincero amor a la patria, creyendo que mis servicios secundados por el numero partido de orden que me ha honrado siempre con su adhesión, serían útiles para mantener la paz i impulsar al país en la carrera del bien. Lo manifesté así a mis amigos reunidos el 16 de Julio en las siguientes frases de mi discurso:

“Mas tarde, si veo que no soy un inconveniente para esa paz, i observo que otros pueblos de la república secundan vuestros trabajos, manifestaré cuáles sean las ideas i los propósitos de mi gobierno, si llago a obtener los sufragios de la mayoría de mis compatriotas.”

Siempre verdadero en mis palabras i fiel a mis leales amigos como a la república, cuya suerte i prosperidad me son tan caras, pensaba i sentía entónces como ahora, que toda aspiración, por lejitima que sea, debe sacrificarse en aras del bien común, dignísimo objeto de nuestras ofrendas i sacrificios, si de cualquier manera contribuye a dividir pigrosamente los ánimos i a complicar las situaciones políticas. Tal es el caso que ha llegado a presentarse, por desgracia, i el momento en que debo dar nueva prueba de mi desprendimiento i patriotismo.

Empujada la lucha electoral, los hechos han venido desenvolviéndose de una manera alarmante para los buenos ciudadanos i peligrosas para los principios salvadores de la sociedad, sustituyéndose la violencia andaz i corrompiendo al ejemplo de la perjuración i del sufragio, que es la fuente del poder lejitimo en nuestra organización democrática. Por fruto de esa exaltación lamentable, hemos visto, no ciertamente por culpa mía ni de mis amigos políticos, ensangrentadas nuestras ciudades i convertidos nuestros caminos en campo de mortíferos combates, los cuales se renovarán con encarnizamiento i nos traerán la disociación anarquía, si la cordura de los verdaderos patriotas no acude a evitar la catástrofe con abnegación i fortaleza.

El gobierno, que desde muy al principio se ha impuesto la neutralidad en las elecciones para consultar mejor a la libertad de los peruanos, observando que las nubes se condensan i tempestad amenaza, has resuelto a modificar en este punto su política, para contribuir por su parte a conjurar la tormenta; i acaba de proponer a los electores un nuevo candidato, eminente por su civismo, respetable por sus virtudes, espaz por su inteligencia de reír nuestros destinos, e inefectable para todos los ciudadanos que de veras deseen una solución salvadora, en la enmarañada crisis que estamos atravesando.

Un candidato más añadido a los que se disputan el poder público, vendría a complicar respectivamente la situación política i a embalar el furor de las pasiones, si el patriotismo no respondiese presuroso al llamamiento de la prudencia. Despejar el campo i simplificar la gravísima cuestion es lo que conviene en tales circunstancias; i yo, que a nadie cedo en fidelidad a los principios i en amor a la república, gustosamente desisto de mi candidatura para allanar dificultades i evitar dolorosos conflictos. El que ha dado tantos testimonios de abnegación i desinterés, el que hizo desmirar a sus amigos el 16 de Octubre sobre su causa, no cree en una sola gota de sangre sobre su cabeza, ni mediará en el ejercicio de la dirección, patriótica en verdad, pero que contribuiría en adelante a aumentar los peligros i a acrecentar la situación. No; que mi nombre no puede en esa balanza funesta; que la historia no puede enrostrarme la menor culpa en las desgracias que hubieran de caer sobre mi amada patria.

Por otra parte, los principios son todo, los hombres nada, cuando se trata de la cosa pública. Representando el Sr. Arenas la misma causa política i social que yo he defendido en el Perú con mis nobilísimos amigos i partidarios, nada se pierde con que desapareza mi nombre del campo electoral, si así puede ganarse mucho de la vida de la paz de la consolidación del país. Este es el gran fin de nuestros trabajos, i debemos perseverar en alcanzarlo por los nuevos medios que se nos ofrecen.

Por lo mismo ruego a mis amigos políticos i personales que apoyen la candidatura del Sr. Arenas, que la rodeen con leal energía hasta que triunfe definitivamente, i que se dispongan a sostener con firmeza la administración lejitima de aquel distinguido ciudadano.

Lima, 4 de Noviembre de 1871. José Rufino Echenique.

CHILE.

Valparaiso, Noviembre 3 de 1871.

Uno de los acontecimientos que ha ocupado la atención del comercio en esta quincena es el de que una compañía de navegación a vapor que se piensa establecer para Europa i el Pacífico por la vía de Magallanes.

La compañía no es aún más sino colectiva, i tendrá dos directorios, uno en Valparaiso i otro en el Havre.

Los vapores llevarán bandera francesa, porque existiendo en Francia derechos diferenciales, conviene a la compañía aprovechar las ventajas que ofrece ese país a los buques nacionales.

Los capitalistas i comerciantes parece encontrar el negocio muy ventajoso, lo que no es extraño atendiendo al gran movimiento de carga que existe entre Europa i el Pacífico. De consiguiente, la compañía franco-americana puede darse ya como un hecho muy importante por las razones enunciadas i las demas que todos conocen.

Se ha presentado al congreso una solicitud suscrita por los señores Luis Pagnoni i Agustín Fontaine, propietarios i comerciantes de este puerto, espidiendo que tienen el proyecto de establecer un servicio de vapores remolcadores en el estrecho de Magallanes para remolcar los buques que pasan del Atlántico al Pacífico o vice versa.

También se ha presentado otra solicitud por don Francisco Antonio Diaz, en que pide al congreso que autorice al gobierno para contratar con él la explotación de las hueneras nacionales que tiene descubiertas, haciéndole todas las concesiones que estime justas para recompensar su descubrimiento, las que podrán consistir, ya en conservar una parte de las hueneras, ya en permitirle la explotación de ellas por un largo término, ya en fin acordándole un premio en dinero que guarde proporción con la importancia del descubrimiento.

Sebemos por los periódicos de Aconcagua que en los primeros dias de esta quincena se ha dado principio a los trabajos de colocación del telégrafo entre la ciudad de los Andes i San Felipe, i estarán completamente terminados a esta fecha. El trayecto que se ha seguido para fijar esta vía telegráfica es el trazado para el ramal ferreo i los trabajos que se han hecho parten desde el lugar en que deberíase construirse la estación de ese punto.

Escasas las anteriores líneas sabemos por un periódico de carta de Mendoza que publica el *Progreso*, que el telégrafo trasandino ha llegado ya a aquella ciudad, quedando establecida definitivamente la línea en todo lo que corresponde al territorio argentino.

El telégrafo trasandino empieza ya a prestar servicios importantes a pesar de no hallarse terminado, pues falta todavía, ademas de la parte que comprende la cordillera, unir la línea entre Rio Cuarto i San Luis, la cual estará concluida a fines del corriente mes. Para entónces la comunicación telegráfica estará corriente hasta Mendoza i tendremos las noticias de Buenos Aires en cuatro días solamente, mientras se concluyen los trabajos de la cordillera, que es la parte difícil.

Segun el *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultores*, sabemos que el aspecto del año agrícola a mediados de Octubre no era de los más consoladores. Al principio se creyó que las lluvias restaurarían los perjuicios causados por la sequedad, pero después se ha visto que aquellas han sido más dañosas que la dolencia. Nada es posible asegurar aun de la próxima cosecha de cereales, pero hai tomados demasado fundados de que no sea muy abundante ni de muy buena calidad, porque a un invierno lluvioso se ha seguido una primavera demasada destemplada. Con todo, una mutación atmosférica en la estación presente podría sin hacer cambiar este mal estado.

Sabemos que a principios de Enero próximo partirá para Europa una comision de militares presidida por el coronel don Emilio Sotomayor, con el fin de comprar toda clase de armas para el ejército, para el servicio de la frontera de la guardia nacional, i especialmente de los rejimientos de artillería i caballería.

También se nos asegura que el teniente coronel don Tomás Walton se ocupa actualmente en escribir una obra en que tratará de la formación jeológica de los terrenos del mineral de Raracón, i de paso espondrá importantes consideraciones acerca de los límites entre Chile i Bolivia.

Respecto a esta mineral, la fábula i la historia se disputan la fama: aquella borbando con diamantes i perlas el sendero del trabajo, i ésta sembrando de espigas la ruta de la fortuna. ¿Quién tiene razon? Casi nos inclinamos a creer lo segundo, pues todos los venenos de riqueza son beneficiados al principio por el sacrificio i como en prueba de que para llegar a tener oro es preciso pasar entre por muchas penas i muy dolorosos desengaños.

Respecto al movimiento administrativo, la actividad reina en todos los ramos; pero desgraciadamente el congreso no quiere secundar tan buenos propósitos, dando a sus discusiones una extensión tal, que pareciera alentar para interrumpir la realización de todo trabajo útil. La sola cuestion de tregua ha llenado seis sesiones i casi por entero las columnas de nuestros diarios, mientras que otras muy importantes i de fácil solución, o han quedado aplazadas, o se las piensa relegar al olvido.

nosces, lo que es de sentirlo, porque estamos adiestrados de realidad.

BOLIVIA.

Lesimos en *La Reforma*: “El dia 22 del corriente (Octubre) debió clausurar sus sesiones la asamblea jeneral, i el mismo dia se habrá proclamado en Sucre la constitucion política del Estado. El 24 de Noviembre próximo se promulgará en los 24 departamentos de la república.

—Por una órden jeneral de 26 de Setiembre se habia reconocido como jefe de estado mayor jeneral a S. L. el jeneral don Luciano Alcocera.

—El Sr. Narciso Campero debió marcharse el 18 a desempeñar la mision que el gobierno sufre lo ha encomendado cerca del gabinete de la Gran Bretaña.

—El Sr. Dr. Manuel Macedonio Salinas se encontraba gravemente enfermo i hasta se temia su muerte. Há inmensa falta a Bolivia esta gran publicista.

—Se habia reconsiderado en las asambleas el artículo de la constitucion relativo a congresos anuales, cuya inconveniencia se manifestó. La votacion ha dado por resultado que el congreso será bienal. No obstante, por un artículo transitorio se ha resuelto que al año, es decir, para el 6 de Agosto próximo, debe reunirse la asamblea para la proclamación del presidente constitucional.

URUGUAI.

Montevideo, 17 de Octubre de 1871.

Bien poco de nuevo ocurre en la república. Las marchas i contramarchas de los diminutos ejércitos del gobierno i de los revolucionarios no hacen más que inquietar la campaña, turbando el orden i el trabajo, sin arribar a resultado alguno.

En el hecho, la revolucion está venida, pues no cuenta con ningun centro, con ningun punto de apoyo; pero esto no impedirá que los revoltosos sigan moviéndose por mucho tiempo más.

Siempre habiéndose de negociar de paz; pero parece que ellas no tienen fundamento.

Sin embargo, cedemos sobre ello la palabra al *Nacional* de Buenos Aires:

“Hemos visto hoy cartas de un personaje de Montevideo a un alto funcionario publico de ésta, en la que le aseguran que los inconvenientes que existían para no firmarse el tratado de paz, han desaparecido.

“El *Nacional* se complace siempre en dar noticias de importancia, se toma la libertad de asegurar hoy que la paz entre los beligerantes de la república veina, es casi un hecho, i que probablemente el 30 de Noviembre alumbrará a la bandera oriental libro de blancos i colorados.”

“El *Telégrafa marítimo* agrega: “Hai en esta capital cartas de distintos jefes de la revolucion, en que dicen que por ellos no se derramará de hoy en adelante una sola gota de sangre, i que desean la paz a todo trance; que están desengañados de la lucha que han emprendido, i que piensan estar pronto frente a la capital para terminar de esa vez la cuestion con Mesías.”

Sin embargo, como lo dejamos dicho, mucho dudamos que los contendores lleguen a entenderse.

El jeneral Suárez, del gobierno, queda muriendo de las heridas que recibió en el Federal.

RRASIL.

ABOLICION DE LA ESCRAVITUD.

Rio Janeiro, Setiembre 27 de 1871.

Dentro de una hora debia partir el vapor, i apenas tengo tiempo de escribir a U. unas pocas líneas para participarle la adopcion, por el senado, del proyecto de lei sobre abolición de la esclavitud.

La escena ha sido digna de ser presenciada. Despues de haber usado de la palabra todos los oradores inscriptos, unos en pro, otros en contra del proyecto, el presidente del senado preguntó si ningun senador tenia nada que añadir; i como todos guardasen silencio, consultó a la cámara si debia procederse a la votacion. (Casi todos los senadores se pusieron de pié, en señal de estar por la afirmativa. Entre los pocos que permanecieron sentados, distinguí al señor Lacharria, reaccionario endurecido, que cree en el derecho divino de la esclavitud i que durante las discusiones no ha cesado de arrojar sarcasmos i epigramas contra aquellos de sus colegas bastante “siegos” que favorecian el impio proyecto de la emancipacion.

Procedió, pues, a la votación final del proyecto: como la vez anterior, pusieron de pié casi todos los senadores, el presidente con sus firmes i el ambiente reemplazados de una alegría que no se tomaba la pena de ocultar, declaró adoptado el proyecto.

No bien se habia pronunciado estas palabras cuando estalló una tempestad de aplausos salidos de la galería, donde una multitud elegante, compuesta en su mayor parte de señoras, habia permanecido atenta i silenciosa hasta aquel momento. Todos los senadores, todos los señores que pusieron en movimiento, i una verdadera lluvia de flores cayó sobre las cabezas, encañonadas en su mayor parte, de los honorables senadores. Por una bitija de la suerte, una magnífica corona de rosas fué a posarse sobre la venerable cabeza del señor Lacharria, el encarnizado enemigo de la emancipación. Era el momento para que se restableciese la calma, que el presidente última-

ra repetidas veces que haría evacuar la sala si no se observaba el órden.

Fuera del recinto de las sesiones, el entusiasmo no ha reconocido límites. Una muchedumbre inmensa se apiñaba a los alrededores, y las falocitaciones y los apretones de manos se cambiaban por todas partes. Yo, envuelto en aquel torbellino y participando de la emoción general, he tenido que abrirme paso a fuerza de codazos y empujones, para venir a escribir a U. esta cista.

MEJICO.

Un telegrama de la Habana del 17 de Octubre transmite el resumen de las últimas noticias recibidas de Méjico en aquella ciudad:

"Júarez ha sido reelecto presidente de la república, por 105 votos de los miembros del congreso, que fueron todos los que votaron, pues los opositores a su candidatura se abstuvieron de sufragar.

"La reeleccion de Juárez ha pasado sin novedad alguna en la capital.

"Los hilos telegráficos entre la capital y Matamoros han sido cortados por Treviño."

VENEZUELA.

Leemos en el Courrier des Etats Unis: "Un despacho de Caracas del 8 de Octubre comunica que la revolucion hacia grandes progresos.

"Los revolucionarios, que son dueños de Ciudad-Bolívar, han impuesto una contribucion de 100,000 pesos a los habitantes de aquella ciudad.

"Segun las últimas noticias, los revolucionarios marchaban sobre Barcelona, el presidente Guzman Blanco se había trasladado a Valencia para organizar allí, lo más brevemente posible, una fuerza capaz de resistir a la de los insurrectos.

"Los vapores de guerra del gobierno se estaban reuniendo en Puerto Cabello.

"Gríese generalmente que la campaña que acaba de abrirse será decisiva.

"Las prisiones están llenas de detenidos políticos, y Guzman Blanco ha anunciado su resolucion de gobernar con mano de hierro."

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

NOTICIAS MERCANTILES.

De la Revista de la casa de M. Pérez Obarrio de Nueva York tomamos los siguientes párrafos:

Nueva York, Octubre 28 de 1871.

CACAO.—Guayaquil.—La posicion de este grano es sin duda mejor, pero no es tal aún, que nos anime a aconsejar a nuestros amigos la remision de nuevas partidas, pues creemos que sería más prudente esperar un poco más, i entonces se hablaría el mercado, si no completamente descargado de las existencias, a lo ménos con muy poco. Quien contaba en la plaza con unos 4,000 sacos. Cotizamos de 11 a 11 1/2 centavos oro en depósito.

MARCAÑO.—Muy firme. Existencia 150 sacos. Últimas ventas hechas, 30 cts. oro en depósito, i cotizamos de 80 a 81 cts. oro en depósito.

CARACAS.—Tranquilo. Existencia 90 sacos. Se ha vendido últimamente a 20 1/2 cts. papel, de derechos pagos, i el que hai lo sostienen sus tenedores de 19 a 18 centavos oro en depósito.

CARACAS.—Nosotros hemos estado vendiendo el de Centro América, Istmo, etc, que teniamos, a 60 cts; pero ya es imposible obtener ese tipo, hallándose hoy el de Pará fijo a 72 cts. No queda, pues, otra alternativa sino la de que el de Pará suba o que el otro baje, para este último no puede competir con el primero a los precios actuales. Probable será que el movimiento se efectúe en el de Centro América, Istmo, etc, si bien tampoco creemos que el tipo del otro permanente estacionario por mucho tiempo, por dos razones...

mas mal poderosas: la primera, porque no los cubre a los remitenes ni aun el precio de factura, i la segunda, porque habiéndose efectuado ventas de consideración últimamente las existencias son menores.

Esperamos que nuestros amigos en general i en particular los de la costa del Ecuador habrán procedido con mucha prudencia en las compras, pues de lo contrario en sus remesas sufrirán pérdidas. Cotizamos con existencias cortas:

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Guayaquil prensado, Guamaida, Istmo, Caratsena, and Pará fino.

QUINAS.—Las clases de primera se hallan en buena demanda, pero las inferiores no tienen absolutamente tomadores. La existencia se compone de unos 7,000 zurrones de todas clases. Las últimas ventas fueron de unos 600 zurrones de 32 a 40 centavos, i cotizamos de 15 a 40 centavos.

REMITIDOS.

ASESINATO EN CHIANDUI.

Por haber querido hacer aparecer como sincero de tan feo atentado, a un amigo inocente, publicué las declaraciones que constan del sumario, que son auténticas, porque están dadas ante el señor juez de letras i los señores jueces parroquiales del centro de esta ciudad, i autorizadas por un escribano público; i al ver que el procesado Bernardino Rumba, en algunos pequeños remitidos, pedía al público suspensa su concepto hasta ver su vindicacion, creí naturalmente, que daría a sus sinceros, ante el público, las contestaciones de los testigos a las preguntas hechas por él; mas como he hallado al reves de lo que pensaba, porque se cuidó que declare en esta ciudad i no en Santa Elena i Chiandui, donde podian haber hecho de las suyas, se defensor ha hecho figurar a Fabio Aranzazo, haciéndole vomitar sarcasmos, injurias i calumnias contra los que han tomado parte en el descubrimiento de tan cobarde i feroz asesinato.

En el campo de las injurias, me doi por vendido, porque es ajeno de mi carácter i porque no deben encusarse las líneas de este periódico con dietarios propios de mujercillas de barrio, en momentos de siego furor, o de los que las han propalado bajo la firma de Aranzazo, que él mismo confiesa que es un hombre pobre del pueblo; i como es bastante conocido, por las fechorías cometidas en los diferentes pueblos del Ecuador donde ha residido, la vindicacion de las personas a quienes ha querido zaherir, está bien garantizada, yendo sólo bajo la firma de Aranzazo, el hombre borbón.

Mucho podría decir del difamador, que por una vil paga, se ha emboscado bajo la firma del miserable Aranzazo, desde cuando fué botado de la casa de moneda i estuvo con auto motivado por..., hasta cuando me le arrojé con un guapero perjudicial al destino de la gobernación, para que estando comiendo el pan del tesoro, defendido a los enemigos del gobierno, por la sed del oro, con el que sería más fácil comprarle en la actualidad, si se tratara de causar males, por medio del cohecho; pues es bien conocido, i nadie puede dudar de esto un punto; pero esto lejos de nuestro modo de pensar, el ocuparnos de tal vileza, ni de difamar a persona alguna.

Fabio Aranzazo, que es un pobre hombre del pueblo, ciertamente en nada ha ofendido al amigo cuya representacion defendo, ni a sus familiares; menos Francisco Plaza que es un infeliz maldito, si al aparecer en las declaraciones, se por que en realidad los vieron, cargando el cadáver, i porque en la noche de la muerte de Lindo, estaban divertidos con él, hecho que no niegan en sus preventivos los que las han prestado. Lo mismo que dice Aranzazo en su artículo inserto en el número 794 de este periódico, de que "no

puedo explicar la preferencia que le dan a él para presentarle como a uno de los cargadores del cadáver, dejando fuera de parte a los señores Pedro i José Teran i Obdulio Druet, a los cuales detecta etc.", suministra un fuerte e incontestable argumento, sobre la verdad de las declaraciones; pues en caso de haber declarado los testigos por cohecho, era fácil, que el cohechador hubiera aconsejado a los testigos que dijeran que vieron cargando el cadáver a los expresados Teran i Druet, a quienes se asegura que son detestados, sin recordar a quienes de Plaza i Aranzazo, que son de la faz del pueblo, que nada significan i que no han hecho ni podido hacer ofensa alguna a mi amigo; deduciéndose de aquí, que las declaraciones son el resultado preciso de la verdad de un hecho, que pasó por la vista de los testigos.

La defensa se hace, acompañando algunas pruebas para poder ser creído, mas no pretender serlo, por un simple dicho del mismo que se cree sincero; la asercion de que los testigos son rufianes i rufianes está contraindicada en el mismo expediente; para apartar del señor cura párroco de Chandi, hai más de veinte testigos que declaran, que Feliciano Villón i Luina Ramirez, son mujeres casadas i honradas, que sus maridos son trabajadores, que las sostienen con decencia i que la última se halla en frecuencia de sacerdotismo, tanto que recibió el Santísimo en dias pasados en que el señor obispo estuvo de visita. Sobre todo, la difamacion de los testigos, conseguida por el cohecho, no es un modo de defensa para la opinion pública, sino una tacha legal para escapar del castigo; porque es claro que una mujer o un hombre, por suponerse infames morales, no se hallan privados del sentido de la vista, para no poder ver un hecho tan notable, como es el de cargar un cadáver.

Solo se ha fijado el digno defensor de Aranzazo en los testigos que han declarado acerca del hecho del asesinato, dejando a un lado las declaraciones sobre el cohecho que trataba de verificar Bernardino Rumba, para hacer aparecer como autor del asesinato al señor Dr. Palemon Monroé, el haber puesto prensa a los testigos que querian declarar sobre el hecho, valiéndose del destino de teniente político que ejercia; i otros muchos incidentes, que visitan a formar plena prueba en el derecho, i debiendo ser sin duda por que esto no tiene réplica.

Desafiámos a que se publique una sola declaracion, que haga siquiera presumir, que el expresado señor doctor Monroé tuvo parte en tan cobarde, aleve i feroz asesinato; pues no aparece otra declaracion que la del mismo Rumba, en la que dice "que el finado le aseguró, que no tenía más enemigo que el doctor Monroé"; pero esta declaracion, que en sí es insignificante, no presta fe, en vista de las que hemos publicado en que consta, que Rumba andaba cohechando testigos, para hacer aparecer criminal a un inocente.

En caso de publicarse alguna cosa que merezca contestacion, nos ocuparemos de hacerlo; pero debe ser acompañando algunas pruebas, por las que se pueda prestar asenso, como se ha hecho de nuestra parte; en la inteligencia que si no es así, no se hará caso, no se libertarán del fin de la opinion pública, en virtud del mal concepto que se ha formado, con la lectura de las insostenibles piezas que se han dado a luz, i no pasará más que de calumnias, difamaciones i embusteros.

Un amigo de los calumniados.

A LA SEÑORITA ANA DARQUEA

(EN CUARTO.)

Entre tantos sinabores, Tanta amargura i dolores De mi vida, Me has dejado, Hai un recuerdo en mi mente Que acaricia dulcemente Mi memoria.

22 UN VERANO EN BORNOS. "Aun la bella i bñiga la idea en la burra." La poesía, prosa, a mi ver está tan fuera del mundo segun lo hemos considerado, que solo en libros no aparece ridiculo. Más su esencia que es una Veleña en otro aspecto crítica de las cosas de Borna. "Por un contradiccion harto frecuente en la historia de la humanidad" hai que buscar en una época calificada de barbaria, la sensibilidad, el entusiasmo, las trilleras, el amor estalitero, el culto de la honra, fuentes insuperables de poesía. "Como ven por el lado de los grandes corazones salpitraban debajo de una piedad simuladora de hierro, i ahora que se olvidan todo el arte de los detalles del sacro de la civilización, los corazones son insíntes, el hierro está en los corazones." I en prueba de la verdad de este hermoisimo trozo, ¿cuál es lo grande I lo bello que no se haya ridiculizado? pobre destino de esta prosa, acerca i materializa la era, cuyo tono orgullo escupe a lo que está demoliado alto para que pueda plantarse. ¿Qué es lo que ha ocupado a este Bertrandino general, que como una caps de Borna se ha extendido sobre todo, haciendo una felicidad rosa, hoy, todo breve, todo vida? ¿Acaso, Bertrando, es un barido el mismo amor, sus poesía universal, cuando enjendra un placer sin esperanzas? ¿no se ridiculizó? —Maldito no, contactó ella, pero quisiera

23 UN VERANO EN BORNOS. culpable, i en ese caso es confieso que perdiera a mis ojos toda su poesía. —Serafina, dijo Primitiva corriendo de su sitio, i acercándose a su hermana, ¿no es verdad que te gustan los caminos de la gobernación? Don Basilio dice que son muy peligrosos, etcétera, etcétera. El comandante dice que son pearruchas como los globos, i don Pio dice que no puede creer que una niña tan sonata como tú, sea ajeta a una invencion de locos i para la casa. Ven U, le dije, pues si mi hermana se entusiasmaba con ellos como U, con la quina. —¿La gusta, pero la actividad i lijere se dije yo. —No, señor, contestó la graciosa niña, a mí si me gustan, pero a mi hermana no le gustan las cosas sino desprecias i sosegadas; cada uno en su mundo tiene su distinto ser, por más que se empesiste la Constitución en que todos somos iguales. —Estaciones, dije, será por lo cómodo que se veis. —Parece haberse acertado, repuso Primitiva; en nuestra edad aun no se aprecia la comodidad, sin dolo de las jentes más alocadas; pero las jentes que se baten, que montan, que bailan, i que corren, dejan en suelta unido a la comodidad i a las canas. —¿Pasa así también, por qué es preferible? —Maldito no, contactó ella, pero quisiera

26 UN VERANO EN BORNOS. CANTA XIII. Serafina a Luiza. Bornos, 16 de Julio. Luiza, más, he recuperado mi salud en Bornos, i no obstante, habiese preferido no venir, porque he de estrañar mucho volver a encerrarme entre escuotas plenas después de haberme apegado a este hermoso campo; oir aquel ruido monoton i cansado de una ciudad populosa, que fatiga, después de haber gozado de este silencio que encanta; mirar siempre aquel inquieto e incesante bulir del mar, hecha que está a la tranquilidad i dulce transparencia de este río; ver sólo muertos místicas, cuando aquí únicamente ves ibridos, con hojas, con pajaros i con vida. A medida que se acerca la época de nuestra ida, se aumenta mi tristesa, sobre todo cuando estoy sola i no torno sobre mí para darme alair. Una larga mirada de curulo sobre todo estos ameros paisajes que he hecho tan míos como si en mí obsequio los hubiese criado Dios. Si pasan las galas con que los viste el verano, serán reemplazadas por las que consigo traes el invierno,

En esa cruz tormenta Que el corazón amedrenta Del presito, Hai una estrella que brilla Cual la fiemra i la cordilla Del prescrito. En medio de la agonía De cinco años de poefia Con mi suerte, Hai una pura mirada Que embota el arma acerada De la muerte. En el libro desgarrado De mi corazón gastado Por los años, Trae tanto mundo corrido En que solo he recojido Desengañajo; Hai un nombre que estremee Mi pecho que desfalece I aun palpita: Hai un amigo distante, Un corazón de diamante I es MI ASISTIA! Hija del hermoso Guayás, Bello jazmin de esas playas Venturosas, Hoy, en Quito la festiva, Ecipisa la gracia alviva De sus rosas. Su amistad díome esperansa, Su cariño venturosansa Sin igual, En un sentimiento santo En su fraternal encanto Díome una dicha esbala. Ahora distante, ¡tan lejos de ella! Me halla privado de su atractivo; Su larga ausencia sintiendo vivo I en vano invoco la dulce paz. En su dulce nombre, su grato halago En mí alma dejaste hoy mi vacío: Mi bella amiga, consuelo mio, Jamás olvidés nuestra amistad. Cobijs, Agosto 2 de 1871.—L. Zalles.

VARIEDADES.

INFLUENCIA DE LOS COLORES

EN LA VIDA.

La sociedad de fomento de la agricultura, que existe en Filadelfia, ha publicado bajo el título algo incongruente de "Influencia anual del cielo en el desarrollo de la vida animal i vegetal, por el general J. N. Pleasanton," una serie de observaciones tan curiosas como nuevas, que merecen ser examinadas con atención.

Es sabido que los colores prismáticos son conocidos desde la más remota antigüedad, casi desde la primera vez que vieron los hombres un arco iris en el firmamento, pero que Newton fué el primero descubrió la diferente refractibilidad de los rayos de luz, i Herschell después el que observó las diversas propiedades de las diferentes partes del espectro solar. El general Pleasanton, siguiendo las huellas del inglés Roberto Hurt, formó el proyecto de experimentar la influencia de los rayos de luz en el crecimiento de las plantas i animales, i no aquí el resultado, segun sus propias palabras, que extractamos: "Construí en símes de Marzo de 1861 un emparado de 84 pies de largo, 26 de ancho 16 de alto i un doble techo, i preparé la tierra del mejor modo conocido para el cultivo de la vida. La primera cuestion que resolver era la proporcion en que debía usar el vidrio azul o violado en el techo. Si usaba mucho, había bajar demasiado la temperatura i el experimento sería infructuoso; si poco, resultando sería insignificante. Determiné poner de vidrio de color violado una de cada ocho de las líneas del techo, alternando

29 UN VERANO EN BORNOS. entre estas franjas i líneas doras que vienen tan poco, i siendo que simpatizan con ambas cosas contrastes, me preguntaba si halla respuesta, lo que era preferible, si una vida corta i bella, o si una vida larga i buena. —Creo, me contestó, que la razon dice que lo sea esta última, si no hemos de preferir lo bello a lo bueno, en lo que habría quizás más poesía de imajinacion, pero de cierto mucho ménos poesía de corazón. —¿Crees que haya dos poesías? le pregunté. —Creo al ménos, me contestó, que tenemos dos fuentes de poesía, una que brota de la cabeza, que es teórica; otra que mana del corazón, que es práctica. —Pando, contactó, explicaron facilísima mi idea. La una crea, i la otra embellece. La una tiene una virtud de virtud por atributo, la otra u primas. La primera es más libre, anda que evoca maravillas, de alas al pensamiento, i lo viste con las frías rias galas del lenguaje, de la reeradicacion, del abstrito, de la elegancia, la pala como el brillador, i lo pasa por el crisol de la buena crítica, i aliviana tiempos, téngase corosa, es alvica i quiere triunfar. —La poesía que mana del corazón no necesita ni lenguaje académico, ni palabras bien rimadas; es modesta, i nada se peque-

